

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Barajas en Sesión Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 18 de febrero de 2025, bajo la Presidencia del Concejal Presidente D. Juan Antonio Peña Ochoa. Asistieron: D. Álvaro Aguado Alonso (Portavoz Adjunto Grupo Municipal Popular); D. Carlos Cercos Hernando (Vocal Vecino Grupo Municipal Socialista); D. Miguel Gómez-Leal Martín (Portavoz Grupo Municipal Socialista); D.ª Margarita Lerena Villarroel (Portavoz Adjunta Grupo Municipal Socialista); D.ª Alicia Lorente Serrano (Vocal Vecina Grupo Municipal Socialista); D. Adrián Lorenzo Pérez (Vocal Vecino Grupo Municipal Más Madrid); D.ª María del Carmen Luelmo Garrido (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª Ana Martínez Moreno (Portavoz Grupo Municipal Vox); D. Juan Manuel Menéndez Frías (Vocal Vecino Grupo Municipal Más Madrid); D. Jordy Enrique Moncada Cartaya (Vocal Vecino Grupo Municipal Popular); D.ª Cristina Navarro Rodríguez (Vocal Vecina Grupo Municipal Más Madrid); D.ª María Elvira Nieto Mata (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D. David Ortega Lema (Vocal Vecino Grupo Municipal Popular); D. Jorge Osma Calvo (Vocal Vecino Grupo Municipal Socialista); D.ª Soledad Pérez Fernández (Portavoz Grupo Municipal Popular); D. Alejandro Pérez Ozores (Vocal Vecino Grupo Municipal Popular); D.ª Nuria Pérez Ozores (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª María Beatriz del Pino Manzano (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª Mihaela-Marilena Pop (Vocal Vecina Grupo Municipal Más Madrid); D. Carlos San Martín Urresti (Portavoz Adjunto Grupo Municipal Vox); D. Daniel Sánchez García (Portavoz Grupo Municipal Más Madrid); D.ª Paula Terradas Alonso (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª Cristina Turrado Alonso (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª María Vieyra Calderoni (Portavoz Adjunta Grupo Municipal Más Madrid); D.ª María del Carmen Yuste de Mora (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular). Asistió a distancia: D.ª Milagros Rivera Jiménez (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular). Estuvieron presentes también: D.ª María Caso Escudero (Concejala Grupo Municipal Socialista; D. José Luis Nieto Bueno (Concejal Grupo Municipal Más Madrid); el Coordinador del Distrito D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos y el Secretario del Distrito, D. Carlos Santa Cecilia Roma.

Se abrió la Sesión a las diecisiete horas treinta y un minutos, adoptándose los siguientes acuerdos:

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobar por unanimidad el acta de la Sesión Ordinaria de 21 de enero de 2025.

II. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Aprobar por unanimidad la proposición número 2025/0094142, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Instar a la Junta Municipal de Barajas y/o al Área correspondiente a iniciar los procedimientos necesarios para evaluar el estado general y estructural de los barracones situados en la calle Pradolengua (Barrio del Aeropuerto) y si los informes técnicos fueran negativos, se tomen las medidas necesarias para mejorar el estado o incluso, si así es necesario, su derribo”.

3. Aprobar por unanimidad la proposición número 2025/0170238, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:



“Instar al órgano competente a que se implementen de forma urgente medidas para aumentar la seguridad vial, en la rotonda de la ermita de Nuestra Señora de la Soledad del distrito de Barajas, especialmente en los puntos de incorporación desde la M-11”.

De conformidad con el acuerdo de Junta de Portavoces, se sustancia conjuntamente, en este momento, la proposición número 2025/0176531, punto 6.

4. Rechazar la proposición número 2025/0170252, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente a poner en marcha y en colaboración con la Junta, un programa de actuaciones para la prevención y erradicación de la gordofobia. Dicho programa deberá incluir las siguientes acciones:

1. Campañas de sensibilización sobre la gordofobia.
2. Talleres sobre autoestima y diversidad corporal.
3. Asesoramiento psicológico especializado.
4. Programas de educación para la salud en todas las tallas para minimizar la estigmatización o el bullying”.

5. Rechazar la proposición número 2025/0174592, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor literal:

“Solicitar que la Junta Municipal de Barajas:

1. Mejore la transparencia del Consejo de Proximidad mediante la publicación de las actas de sus mesas en la web municipal, omitiendo cualquier dato de carácter personal o sensible.
2. Difunda de manera clara y visible el origen de las iniciativas aprobadas en el Consejo de Proximidad en el momento de su ejecución. En el caso de obras, equipamientos o elementos físicos, se instalará una placa o señal identificativa indicando que la propuesta fue impulsada y aprobada por el Consejo de Proximidad.
3. Impulse campañas de difusión periódicas que informen a los vecinos y vecinas sobre la existencia, funciones y beneficios del Consejo de Proximidad, fomentando así su inscripción y participación activa.
4. Asuma, a través de la Unidad de Participación Ciudadana y Cooperación Público Social del Distrito de Barajas, la labor de dinamizar aquellas mesas del Consejo de Proximidad que presenten una falta de actividad, dinamización o propuestas, garantizando así su funcionamiento efectivo”.

6. Rechazar la proposición número número 2025/0176531, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar al organismo competente a tomar las medidas necesarias conforme a los criterios de los técnicos para hacer segura la movilidad peatonal en el Distrito de Barajas mediante las siguientes actuaciones:



1. Iluminar y señalizar inequívocamente los pasos de peatones en la Glorieta Ermita de la Virgen de la Soledad, limitando la velocidad de entrada en ella y asegurando que exista una única fila de vehículos.

2. Ampliar el número de pasos de peatones en las calles Ayerbe, Playa de Riaza y Playa de América, haciendo que éstos sean pasos elevados para limitar la velocidad de circulación de los vehículos que transitan por ellas y que ponen en peligro la movilidad de los vecinos y vecinas ante la falta de semáforos”.

Como se ha indicado en el punto 3 anterior (proposición número 2025/0170238), este punto 6 se sustanció juntamente con aquél.

7. Rechazar la proposición número 2025/0177538, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas o en su defecto el área competente que otorgue al Jardín Mediterráneo situado en la calle Orión de la necesaria accesibilidad universal creando rampas de conexión hacia la zona verde y parque contiguo cumpliendo el vigente Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para la ciudad de Madrid”.

8. Aprobar por unanimidad la proposición número 2025/0183138, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Instar al área competente, a llevar a cabo las reparaciones necesarias en acera y asfalto de la calle Borox”.

9. Rechazar la proposición número 2025/0183611, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar a la empresa adjudicataria de la Escuela Infantil La Colina, ZAHIR INFANCIA SL, a proceder de manera inmediata a proveer al personal de la escuela de vestimenta educativa adecuada y completa cumpliendo lo recogido tanto en los pliegos como en el Convenio Colectivo de escuelas infantiles, todo ello sin ningún tipo de rasgo sexista ni discriminatorio con objeto de dar cumplimiento al Contrato administrativo de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía denominado “Prestación del servicio educativo de la Escuela Infantil “La Colina” con servicio de desayuno, comida y merienda que incorporen productos de comercio justo, a adjudicar por procedimiento abierto” con número de expediente 300/2022/00841”.

10. Aprobar por unanimidad la proposición número 2025/0184731, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar a los organismos correspondientes a que de manera inmediata provisionen los puestos de trabajo necesarios, en todas las categorías, para que el Centro Deportivo Municipal Barajas vuelva a funcionar con normalidad”.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los Grupos Políticos

Información de Firmantes del Documento



11. Sustanciar la pregunta número 2025/0149265, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer cuáles son los motivos por los que todavía no está en funcionamiento la cafetería del Centro Cultural Gloria Fuertes.

12. Sustanciar la pregunta número 2025/0170420, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer si piensa el Concejal Presidente firmar en bloque las declaraciones de especial interés de los conciertos que se celebrarán en IFEMA en 2025.

13. Sustanciar la pregunta número 2025/0170458, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer cuántas y cuáles han sido las asociaciones y/o entidades que han optado al concurso de autorización de uso y gestión del local de titularidad municipal situado en la calle del Gran Poder número 18 B del distrito de Barajas.

14. Sustanciar la pregunta número 2025/0174720, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer a qué tiene previsto el Ayuntamiento de Madrid dedicar la partida presupuestaria de 350.000€ del presupuesto de 2025 enmendada por Más Madrid para el proceso de regeneración urbana de la Plaza de la Duquesa de Osuna o Huerta Valenciana en la Alameda de Osuna.

15. Sustanciar la pregunta número 2025/0176537, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué acciones ha llevado a cabo la Junta Municipal del distrito de Barajas para dar cumplimiento a la proposición número 2024/0199213, aprobada en el pleno del 20 de febrero de 2024, para organizar jornadas dirigidas a jóvenes donde el objetivo sea comunicar la necesidad de erradicar la prostitución en todas sus formas, así como explicar por qué la integridad física y moral de la mujer se ve atacada cuando se encuentra en situación de prostitución.

16. Sustanciar la pregunta número 2025/0183167, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer qué medidas se han tomado para llevar a cabo la propuesta aprobada en el pleno celebrado el día 19 de diciembre de 2023 y donde se instaba al área u órgano competente la instalación de pasos de cebra elevados y / o reductores de velocidad que se ajusten a los requisitos reflejados en "la Instrucción Técnica para la instalación de reductores de velocidad y bandas transversales de alerta en carreteras de la Red de Carreteras del Estado" con la finalidad de mejorar la seguridad vial en la calle Bahía de Cartagena donde existen varios pasos de cebra no elevados que conectan directamente con el parque Juan Carlos I.

17. Sustanciar la pregunta número 2025/0183195, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer qué medidas se han tomado en relación a la proposición aprobada en el pleno celebrado el día 16 de enero de 2024, donde solicitábamos que la Junta Municipal del Distrito de Barajas instara al área u órgano competente para la realización de las siguientes medidas de prevención sobre bandas juveniles y captación de menores en el distrito:

1. Charlas periódicas de prevención sobre las bandas juveniles en los colegios del distrito por trabajadores sociales, policías y psicólogos.
2. Campaña a través de cartelería para concienciar sobre el problema.
3. Refuerzo de la presencia policial a la entrada y salida de los colegios e institutos con una instrucción específica de atención a todo lo que pueda ser un indicio de bandas juveniles

Información de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito



18. Dar cuenta de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Se levanta la Sesión a las veinte horas dos minutos.

EL SECRETARIO DE DISTRITO
Fdo.: Carlos Santa Cecilia Roma

Información de Firmantes del Documento

